



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

59ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

A59/DIV/5
13 de junio de 2006

Decisiones y lista de resoluciones

I. DECISIONES

WHA59(1) Composición de la Comisión de Credenciales

La 59ª Asamblea Mundial de la Salud estableció una Comisión de Credenciales integrada por delegados de los Estados Miembros siguientes: Burundi, Camboya, Chipre, Ecuador, Estonia, Guinea-Bissau, Honduras, Jordania, Nigeria, Pakistán, Polonia y República Popular Democrática de Corea.

(Primera sesión plenaria, 22 de mayo de 2006)

WHA59(2) Composición de la Comisión de Candidaturas

La 59ª Asamblea Mundial de la Salud eligió una Comisión de Candidaturas integrada por delegados de los Estados Miembros siguientes: Brasil, Camboya, Canadá, China, Colombia, Costa Rica, Federación de Rusia, Francia, Hungría, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Kenya, Mauritania, Nepal, Nueva Zelandia, República Dominicana, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Sudán, Tailandia, Uganda y Zambia, y por la Sra. E. Salgado (España) (Presidenta de la 58ª Asamblea Mundial de la Salud, *ex officio*).

(Primera sesión plenaria, 22 de mayo de 2006)

WHA59(3) Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la 59ª Asamblea Mundial de la Salud

La 59ª Asamblea Mundial de la Salud, después de examinar las recomendaciones de la Comisión de Candidaturas, eligió al Presidente y a los Vicepresidentes:

Presidente: Profesor P. I. Garrido (Mozambique)

Vicepresidentes: Dra. M. Soledad Barría (Chile)
Sr. A. A. Miguil (Djibouti)
Sr. E. Nicolaescu (Rumania)
Dra. S. F. Supari (Indonesia)
Pehin Suyoi Osman (Brunei Darussalam)

(Primera sesión plenaria, 22 de mayo de 2006)

WHA59(4) Elección de la Mesa de las comisiones principales

La 59ª Asamblea Mundial de la Salud, después de examinar las recomendaciones de la Comisión de Candidaturas, eligió a los Presidentes de las comisiones principales:

Comisión A: Presidente Dr. A. Ramadoss (India)

Comisión B: Presidente Dr. Ali Jaffer Mohammad (Omán)

(Primera sesión plenaria, 22 de mayo de 2006)

Las comisiones principales eligieron después a los Vicepresidentes y Relatores:

Comisión A: Vicepresidentes Dr. K. Leppo (Finlandia)
 Dra. P. Mazzetti Soler (Perú)

Relator Dr. A. Cissé (Guinea)

Comisión B: Vicepresidentes Dr. F. T. Duque (Filipinas)
 Sr. V. Meriton (Seychelles)

Relator Dr. B. Carey (Bahamas)

(Primera sesión de la Comisión A y primera sesión de la Comisión B,
23 y 25 de mayo de 2006)

WHA59(5) Constitución de la Mesa de la Asamblea

La 59ª Asamblea Mundial de la Salud, después de examinar las recomendaciones de la Comisión de Candidaturas, eligió a los delegados de los 17 países siguientes para formar parte de la Mesa de la Asamblea: Angola, Austria, Barbados, China, Cuba, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Nueva Zelandia, Panamá, República de Moldova, Senegal, Togo.

(Primera sesión plenaria, 22 de mayo de 2006)

WHA59(6) Adopción del orden del día

La 59ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó el orden del día provisional preparado por el Consejo Ejecutivo en su 117ª reunión después de suprimir dos puntos y dos subpuntos y de agregar un punto suplementario.

(Segunda sesión plenaria, 22 de mayo de 2006)

WHA59(7) Verificación de credenciales

La 59ª Asamblea Mundial de la Salud consideró válidas las credenciales de las delegaciones siguientes: Afganistán; Albania; Alemania; Andorra; Angola; Antigua y Barbuda; Arabia Saudita; Argelia; Argentina; Armenia; Australia; Austria; Azerbaiyán; Bahamas; Bahrein; Bangladesh; Barbados; Belarús; Bélgica; Belice; Benin; Bhután; Bolivia; Bosnia y Herzegovina; Botswana; Brasil; Brunei Darussalam, Bulgaria; Burkina Faso; Burundi; Cabo Verde; Camboya; Camerún; Canadá; Chad; Chile; China; Chipre; Colombia; Comoras; Congo; Costa Rica; Côte d'Ivoire; Croacia; Cuba; Dinamarca; Djibouti, Ecuador; Egipto; El Salvador; Emiratos Árabes Unidos; Eritrea; Eslovaquia; Eslovenia; España; Estados Unidos de América; Estonia; Etiopía; ex República Yugoslava de Macedonia; Federación de Rusia; Fiji; Filipinas; Finlandia; Francia; Gabón; Gambia; Georgia; Ghana, Grecia; Guatemala; Guinea; Guinea-Bissau; Guinea Ecuatorial; Guyana; Haití; Honduras; Hungría; India; Indonesia; Irán (República Islámica del); Iraq, Irlanda; Islandia; Islas Cook; Islas Marshall; Islas Salomón; Israel; Italia; Jamahiriya Árabe Libia; Jamaica; Japón; Jordania; Kazajstán; Kenya; Kirguistán; Kiribati; Kuwait; Lesotho; Letonia; Líbano; Liberia; Lituania; Luxemburgo; Madagascar; Malasia; Malawi; Maldivas; Malí; Malta; Marruecos; Mauricio; Mauritania; México; Micronesia (Estados Federados de); Mónaco; Mongolia; Mozambique; Myanmar; Namibia; Nauru; Nepal; Nicaragua; Níger; Nigeria; Noruega; Nueva Zelanda; Omán; Países Bajos; Pakistán; Palau; Panamá, Papua Nueva Guinea; Paraguay, Perú; Polonia; Portugal; Qatar; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; República Árabe Siria; República Centroafricana; República Checa; República de Corea; República Democrática del Congo; República Democrática Popular Lao; República Dominicana; República Popular Democrática de Corea; República de Moldova, República Unida de Tanzania; Rumania; Rwanda; Saint Kitts y Nevis; Samoa; San Marino; Santo Tomé y Príncipe; San Vicente y las Granadinas; Senegal; Serbia y Montenegro; Seychelles; Sierra Leona, Singapur; Somalia; Sri Lanka; Sudáfrica; Sudán; Suecia; Suiza; Swazilandia; Tailandia; Tayikistán; Timor-Leste; Togo; Tonga; Túnez; Turquía; Tuvalu; Ucrania; Uganda; Uruguay, Uzbekistán; Vanuatu; Venezuela (República Bolivariana de); Viet Nam; Yemen; Zambia; Zimbabwe.

(Quinta sesión plenaria, 24 de mayo de 2006)

WHA59(8) Elección de Miembros facultados para designar una persona que forme parte del Consejo Ejecutivo

La 59ª Asamblea Mundial de la Salud, después de examinar las recomendaciones de la Mesa de la Asamblea, eligió a los siguientes países como Miembros facultados para designar una persona que forme parte del Consejo Ejecutivo: Afganistán, China, Dinamarca, Djibouti, El Salvador, Eslovenia, Estados Unidos de América, Letonia, Malí, Singapur, Sri Lanka, Turquía.

(Octava sesión plenaria, 26 de mayo de 2006)

**WHA59(9) Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas:
nombramiento de representantes en el Comité de la Caja de Pensiones
del Personal de la OMS**

La 59ª Asamblea Mundial de la Salud nombró miembro del Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS al Dr. A. J. Mohammad, miembro de la delegación de Omán, y miembro suplente del Comité al Sr. D. Á. Gunnarsson, miembro de la delegación de Islandia, en ambos casos por un periodo de tres años, es decir hasta mayo de 2009.

(Novena sesión plenaria, 27 de mayo de 2006)

WHA59(10) Función y responsabilidades de la OMS en las investigaciones sanitarias

La 59ª Asamblea Mundial de la Salud decidió transmitir al Consejo Ejecutivo el texto del proyecto de resolución titulado «Función y responsabilidades de la OMS en las investigaciones sanitarias», incluidas las enmiendas presentadas por los Estados Miembros, para que continúe el examen en su 120ª reunión.

(Novena sesión plenaria, 27 de mayo de 2006)

WHA59(11) Promoción de la salud en un mundo globalizado

La 59ª Asamblea Mundial de la Salud decidió transmitir al Consejo Ejecutivo el texto del proyecto de resolución titulado «Promoción de la salud en un mundo globalizado», incluidas las enmiendas presentadas por los Estados Miembros, para que continúe el examen en su 120ª reunión.

(Novena sesión plenaria, 27 de mayo de 2006)

WHA59(12) Erradicación de la viruela: destrucción de las reservas de *Variola virus*

La 59ª Asamblea Mundial de la Salud decidió transmitir al Consejo Ejecutivo el texto del proyecto de resolución titulado «Erradicación de la viruela: destrucción de las reservas de *Variola virus*», incluidas las enmiendas presentadas por un grupo de trabajo de la Comisión A, para que continúe el examen en su 120ª reunión.

(Novena sesión plenaria, 27 de mayo de 2006)

**WHA59(13) Elección de país en que ha de reunirse la 60ª Asamblea Mundial
de la Salud**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Constitución, la 59ª Asamblea Mundial de la Salud decidió que la 60ª Asamblea Mundial de la Salud se celebrase en Suiza.

(Novena sesión plenaria, 27 de mayo de 2006)

WHA59(14) Informes del Consejo Ejecutivo sobre sus 116ª y 117ª reuniones

La 59ª Asamblea Mundial de la Salud, después de examinar los informes del Consejo Ejecutivo sobre sus 116ª y 117ª reuniones,¹ aprobó los informes, felicitó al Consejo por la labor realizada, y manifestó su aprecio por la dedicación con que el Consejo había desempeñado las tareas que se le habían encomendado.

(Décima sesión plenaria, 27 de mayo de 2006)

II. RESOLUCIONES

- WHA59.1 Erradicación de la poliomielitis
- WHA59.2 Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)
- WHA59.3 Situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en el Golán sirio ocupado
- WHA59.4 Undécimo Programa General de Trabajo, 2006-2015
- WHA59.5 Estados Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución
- WHA59.6 Atrasos en el pago de contribuciones: Afganistán
- WHA59.7 Atrasos en el pago de contribuciones: Armenia
- WHA59.8 Atrasos en el pago de contribuciones: República Centroafricana
- WHA59.9 Atrasos en el pago de contribuciones: República Dominicana
- WHA59.10 Atrasos en el pago de contribuciones: Turkmenistán
- WHA59.11 Nutrición y VIH/SIDA
- WHA59.12 Aplicación por la OMS de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas para mejorar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en materia de SIDA
- WHA59.13 Informe financiero sobre las cuentas de la OMS en 2004-2005
- WHA59.14 Sueldos de los titulares de puestos sin clasificar y del Director General

¹ Documento A59/2.

- WHA59.15 Enfoque estratégico de la gestión de los productos químicos a nivel internacional
- WHA59.16 Comisión del Codex Alimentarius: modificación de los Estatutos
- WHA59.17 Resultados de la primera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco
- WHA59.18 Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud. Artículo 14: Despacho de documentos
- WHA59.19 Prevención y control de las infecciones de transmisión sexual: proyecto de estrategia mundial
- WHA59.20 Anemia falciforme
- WHA59.21 Nutrición del lactante y del niño pequeño 2006
- WHA59.22 Preparación y respuesta frente a emergencias
- WHA59.23 Capacitación acelerada para aumentar la disponibilidad de personal sanitario
- WHA59.24 Salud pública, innovación, investigaciones sanitarias esenciales y derechos de propiedad intelectual: hacia una estrategia y un plan de acción mundiales
- WHA59.25 Prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables
- WHA59.26 Comercio internacional y salud
- WHA59.27 Fortalecimiento de la enfermería y la partería

= = =